

Eddy Quinto Gomez  
Ingresos por Hotel  
Mes de enero 2023

Concepto	1.- Valor de Ingresos mensuales 2.- Utilidades mensuales 3.- Cant. de máq. y mesas de juego
Base Imponible para determinar PMD o Anticipo	
Ingresos brutos del mes	
Debito Municipal 1%	181,134.00
	1,811.34

*[Firma]*  
Firma

Concepto de Pago: Ministerio de Habitaciones

Cheque No. \_\_\_\_\_

*[Firma]*  
Sello y Firma  
Empresa Retenedora

*[Sello]* OFICINA DE CONTABILIDAD  
SILMS-RACCS

*[Sello]* ALCALDIA MUNICIPAL BLUEFIELD  
DIRECCION ADMINISTRACION TRIBUTARIA

*[Firma]*  
Autorizado por  
Dirección Tributaria

Original: Retenido / 1era Copia: Dirección Tributaria / 2da. Copia Retenedor

TOTAL DE INGRESO DEL MES C\$	181,134.00
------------------------------	------------

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**  
Nombre y Firma de la Persona que Presenta la Declaración

Nombre: *[Firma]*

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

%	CONCEPTO	IMPORTE
	<u>Firma</u>	<u>5.00</u>
	<b>TOTAL MULTAS A PAGAR C\$</b>	
	<b>TOTAL A LIQUIDAR C\$</b>	<u>1,663.57</u>

El Contribuyente presentará la declaración cada mes incluyendo en ella todos los ingresos obtenidos por la venta de bienes y prestaciones de servicios.

Nombre del Empleado Receptor: *[Firma]*

Firma del Empleado Receptor: *[Firma]*

Fecha: 13/02/23

La Declaración deberá ser presentada a la Municipalidad del 1 al 15 del mes siguiente al declarado. Por rezago en el pago del impuesto se impondrá una multa del 5% por cada mes o fracción de retraso. El Contribuyente responsable de la veracidad de los datos contenidos en esta declaración. La Municipalidad se reserva la facultad de inspección fiscal para la comprobación de la presente declaración. en caso de comprobarse que ha habido Evasión de Fraude Fiscal la Municipalidad impondrá al Contribuyente multas equivalentes al 100% del Impuesto evadido. Además del cobro de dicho impuesto y de las correspondientes Multas por Rezago.